

Expediente: 6227/24
Carátula: LESCANO LILIAN MARIA DE LOS ANGELES C/ ARGÑARAZ RAMON FEDERICO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 21/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27284250309 - LESCANO, LILIAN MARIA DE LOS ANGELES-ACTOR
90000000000 - ARGÑARAZ, RAMON FEDERICO-DEMANDADO
30715572318220 - FISCALIA CC Y TRABAJO I -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 6227/24



H106038330348

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: LESCANO LILIAN MARIA DE LOS ANGELES c/ ARGÑARAZ RAMON FEDERICO s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE: 6227/24.-

San Miguel de Tucumán, 20 de febrero de 2025. Encontrándose la causa para resolver, se advierte que no se corrió vista al Agente Fiscal. En consecuencia: atento a la entrada en vigencia del proceso monitorio, conforme lo normado por los arts. 822, 565 y ssgtes. del CPCC (Ley 9531), y pudiendo encontrarse la presente causa encuadrada en un proceso de naturaleza consumeril, córrase vista a la Sra. Agente Fiscal Civil de Primera Nominación, a fin de que se expida al respecto (Ley 24.240 art. 52). Déjese sin efecto el pase a despacho para resolver dispuesto por proveído de fecha 18/02/2025. 6227/24.JNC. ECF

Actuación firmada en fecha 20/02/2025

Certificado digital:
CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.